

El Parlamento Europeo condena a Bélgica por su actitud en la extradición de etarras

• Una resolución aprobada ayer reclama de los Quince una Convención eficaz para las extradiciones

FERNANDO PESCADOR / HOY
CORRESPONSAL EN BRUSELAS

El pleno del Parlamento Europeo adoptó ayer una resolución común de democristianos, socialistas, liberales, comunistas y la izquierda verde nórdica, en la que se insta a los Estados miembros de la Unión para que refuerzen la cooperación mutua en la lucha antiterrorista, modificando, si ha lugar, la legislación interna de los Quince "que permite a algún Estado miembro conceder protección y negar la extradición de personas acusadas de delitos de terrorismo en otro Estado miembro".

La resolución, que constituye un revés público muy severo para Bélgica, fue adoptada por 169 votos a favor, 20 en contra y 7 abstenciones, después de que las propuestas de enmienda presentadas por los eurodiputados socialistas belgas flamencos, en las que se intentaba moderar el tono de la resolución, fueran rechazadas. Los francófonos, en cambio, suscribieron la resolución.

LAMENTA ESTA SITUACION

La Eurocámara "lamenta que situaciones como las producidas tras la suspensión de la extradición y posterior puesta en libertad de dos presuntos colaboradores de la organización ETA, en base a la decisión del Consejo de Estado belga, pongan en tela de juicio la coordinación y cooperación judicial en la lucha contra el



Jean Luc Dehaene, primer ministro de Bélgica. / Foto: HOY

terrorismo en el marco de la Unión Europea".

Inmediatamente después, el documento reclama al Consejo la

El del PNV fue el único español que se abstuvo

EFE □ El eurodiputado del Partido Nacionalista Vasco Josu Jon Imaz fue el único parlamentario español que se abstuvo en el voto de la resolución del Parlamento Europeo sobre las consecuencias de suspender la extradición a España de dos presuntos etarras.

Imaz, otros tres eurodiputados democristianos griegos y la eurodiputada democristiana belga (CVP), Marianne Thyssen, se abstuvieron en la votación de la propuesta de resolución, al ser rechazadas las enmiendas que había presentado esta última para evitar que el texto reflejara que el

Consejo de Estado belga ha basado su decisión en una ley de extradición que data de 1833. Estos diputados se desmarcaron del acuerdo a favor de la resolución que se logró dentro del grupo del Partido Popular Europeo, que preside Martens.

En contra de la resolución votaron los tres eurodiputados del Partido Socialista flamenco (SP), rompiendo también la disciplina del grupo socialista y aliándose como compañeros de viaje al nacionalista flamenco Jaak Vandemeulebroucke (Volksunie) y los dos diputados de la extrema derecha flamenco (Vlaams Block).

Arzallus: "PNV tiene derecho a buscar una salida dialogada a la violencia"

J. K. / COLPISA. BILBAO

Xabier Arzallus defendió ayer en Bilbao el derecho del PNV "a buscar una salida dialogada a la violencia" al margen de las críticas del resto de partidos. El líder nacionalista se mostró molesto con el presidente del PSE-PSOE, Txiki Benegas, y con el PP, que en los últimos días han acusado a su formación de incumplir el punto número 10 del Pacto de Ajuria Enea, que condiciona el diálogo con ETA a que la banda presente una voluntad inequívoca de abandonar las armas.

Subrayó que los contactos que lleva a cabo el PNV con el entorno de la banda terrorista "no son el diálogo final, tipo Argel" sino "contactos; persuadir, oír". En su opinión, para llegar al diálogo final "tiene que haber muchos contactos a través del que sea".

Garzón secuestra el vídeo de HB sobre ETA y prohíbe su difusión

L.F. RODRIGUEZ GUERRERO
COLPISA. MADRID

Los dirigentes de Herri Batasuna (HB) pueden haber cometido un delito de colaboración con banda armada al incluir en un vídeo de propaganda electoral un alegato a favor de las tesis de ETA realizado por tres supuestos activistas de esta organización terrorista.

Así lo estima el juez de la Audiencia Nacional Baltasar Garzón, que ayer ordenó la incautación de cuantas copias existan de ese vídeo promocional de la coalición "abertzale" para ser aportadas como prueba en la causa abierta y para "evitar su propagación", según la resolución remitida a la Consejería de Interior del Gobierno vasco y a la Delegación del Gobierno en Navarra.

La Fiscalía de la Audiencia Nacional, siguiendo órdenes de la Fiscalía General del Estado, presentó una denuncia "contra quienes resulten responsables de la producción del mencionado vídeo", de cuyo contenido considera puede ser constitutivo, "al

menos", de un delito de colaboración con banda armada, por lo que piden su secuestro cautelar.

El juez Garzón, en funciones de guardia esta semana, ha dado inmediata y positiva respuesta a esta petición. La Consejería de Interior del Gobierno vasco tiene ya la orden judicial para que requieran al representante legal de la Mesa Nacional de HB la entrega de todas las copias del vídeo electoral. Caso de negarse, las sedes de la coalición "abertzale" o los locales donde ha sido proyectado el vídeo pueden ser objeto del correspondiente registro judicial.

DIFUSIÓN PROHIBIDA

En el vídeo electoral de HB aparecen tres personas encapuchadas que se identifican como miembros de ETA y defienden el ideario de esta organización terrorista. La cinta muestra tras ellos el anagrama de la banda y, al final, enseña como dos de ellos portan en la cintura sendas pistolas.

Para el juez Garzón, no hay duda de que ETA, como organización terrorista, es una banda

armada proscrita por ley, por lo que cualquier acto de colaboración con la misma debe ser reputado como delictivo, al amparo del artículo 174 bis B del Código Penal en vigor.

EXPUESTO YA EN 132 LOCALES

El vídeo ha sido expuesto ya en 132 locales públicos del País Vasco y 55 de Navarra, lo que podría considerarse en su momento como sendos delitos de colaboración con banda armada de los que serían responsables penales los dirigentes de HB y los responsables de los locales, ya que con la exhibición del vídeo "están coadyuvando a la realización práctica del resultado que ETA persigue, la difusión del contenido filmado para favorecer sus ilícitas actividades". Junto a la orden de secuestro, el magistrado Garzón ha remitido una orden a las direcciones de todas las televisiones públicas y privadas con cobertura en el territorio nacional para que se abstengan de emitir el mencionado vídeo, "al ser su contenido delictivo".

La Policía cree que el etarra "Hankas" participó junto a Bienzobas en el atentado

RAFAEL HERRERO
COLPISA. MADRID

La Policía sospecha que el miembro de ETA Miguel Azurmendi Peñagaricano, alias "Hankas", pudo participar, en labores de apoyo, junto a Jon Bienzobas Arreche, "Karaka", en el atentado que costó la vida al ex presidente del Tribunal Constitucional Francisco Tomás y Valiente. Las pesquisas realizadas apuntan a que, además de "Karaka", autor material de los disparos, y de "Hankas", la persona que podría encontrarse en el interior del vehículo en el que los terroristas se dieron a la fuga, no es descartable que interviniere un tercero etarra en el atentado, encargado de prestar otras labores de cobertura.

Además, las investigaciones se centran en localizar a los posibles "informadores" que, con seguridad, cuenta ETA en la Universidad Autónoma, habida cuenta de los datos concretos de que disponía Bienzobas para acceder al despacho de Tomás y Valiente. Los investigadores han comprobado, hasta ahora, que el arma utilizada para asesinar al ex presidente del Alto Tribunal es la misma que se empleó en el asesinato del general de división Dionisio Herrero Albiñana, cometido en octubre de 1993.

Una encuesta oficial revela que lo vasco se identifica con la violencia

R. E. / COLPISA. VITORIA

La consejera de Turismo del País Vasco, la socialista Rosa Díez, presentó ayer en Vitoria, en un día especialmente significativo por el asesinato de Francisco Tomás y Valiente, una encuesta según la cual la imagen del País Vasco y de los vascos sigue identificándose con la violencia.

Rosa Díez dio cuenta del estudio sobre la imagen de Euskadi realizado durante la reciente celebración de la Feria Internacional de Turismo, Fitur, en Madrid. Según el mencionado estudio, casi el 80% de los factores que los encuestados identifican como negativos, respecto al País Vasco están relacionados con términos como terrorismo, violencia e inseguridad.

"Es tremenda la percepción que se tiene de nosotros", dijo.